

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0017/2018
BITACORA : 15/DK-0215/12/17

Toluca, Méx., 09 de enero del 2018

"ASERRADERO DE BIENES COMUNALES DE SAN PABLO MALACATEPEC"

DOMICILIO CONOCIDO, CAMINO A LOMA CHICA,
PARAJE EL SAPOTE O EL SACATONAL S/N, SAN PABLO MALACATEPEC,
MPIO. DE VILLA DE ALLENDE, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/5776/2015
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-111-SPM-001/15
RFC: SPM-9005302G8

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 19 de diciembre del 2017 y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	189.240	30	047	076
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	13.178	3	021	023

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

11 ENE 2018

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD DELEGADO FEDERAL

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**